



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
TEL (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
WEB, <http://www.fca.unju.edu.ar>

RESOLUCIÓN CAFCA N° 395/2024.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 13 de junio de 2024.

VISTO, el Expediente F.200-3342/2024, mediante el cual la Dra. Milagro RETAMOSO, Coordinadora de Egresados FCA-UNJu., eleva Proyecto de creación de la “**DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL INTEGRAL**”; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta elevada por la Dra. Retamoso tiene como objetivo general capacitar a docentes y profesionales en Educación Ambiental, proporcionando las habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar estrategias de alfabetización vinculadas a las problemáticas ambientales actuales.

Que la diplomatura está destinada a docentes de enseñanza primaria, secundaria y superior de todas las áreas, profesionales, agentes de conservación y multiplicadores ambientales y estudiantes avanzados de la Licenciatura en Gestión Ambiental o carreras afines.

Que la Comisión de Docencia e Investigación ha emitido dictamen favorable.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Extraordinaria N° 02/2024, de fecha 13 de junio de 2024, con el voto favorable de los DIEZ (10) Consejeros presentes.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado de la **DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL INTEGRAL**”, propuesta por la Dra. Milagros RETAMOSO, Coordinadora de Egresados de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente resolución, en el marco de la Resolución C.S. N° 108/2016, Reglamento de Diplomaturas de la Universidad Nacional de Jujuy, en el año 2023.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la citada Diplomatura tendrá una carga horaria de DOSCIENTAS (200) horas, con un costo para profesionales y estudiantes externos de PESOS SESENTA MIL (\$



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 - 4600 - S. S. de Jujuy
TEL (0388) 4221556 - FAX (0388) 4221547
WEB, <http://www.fca.unju.edu.ar>

60.000,00) en 1 pago o 3 pagos de PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000,00) y para profesionales y estudiantes dependientes de la FCA de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000,00) en 1 pago o 3 pagos de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00)).

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Comuníquese a Secretaría Administrativa, Secretaría de Extensión y Difusión y a la Dra. Retamoso. Cumplido, ARCHÍVESE.
cgg.

Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

Dra. NOEMI DEL V. DELGADO
DECANA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 - 4600 - S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 - FAX (0388) 4221547
WEB, <http://www.fca.unju.edu.ar>

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN CAFCA. N° 395/2024.

Diplomatura en Educación y Promoción Ambiental Integral

Organiza

Coordinación de Egresados de la Facultad de Ciencias Agrarias

Plantel docente

Módulo	Nombre y Apellido	DNI
Módulo 1	Lic. Belén Sumbaino	35.825.326
Módulo 2	Dra. Alejandra Lambaré	29.527.773
Módulo 3	Dra. María Daniela Gómez	30.812.662
Módulo 4	Dra. Ana Sofía Alcalde	34.914.477
Módulo 5	Abg. Natalia Gerace	24.919.540
Módulo 6	Dr. Alejandro Schaaf	30.985.286

Colaboradores

Nombre y Apellido	DNI
Mauro Estéfano Ogara	37306068.

Dra. Ana Sofía Alcalde, DNI 34.914.477

3

.....
Coordinador General:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
TEL (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
WEB, <http://www.fca.unju.edu.ar>

Modalidad

Aula invertida con posibilidad de gestionar la sincronicidad de manera híbrida

Carga horaria y duración

Carga horaria semanal: 6 horas

Carga horaria total de 200 horas distribuidas de la siguiente manera:

- 40 horas de clases teóricas sincrónicas
- 40 horas de clases prácticas asincrónicas en aula virtual.
- 40 horas de clases de consulta virtuales sincrónicas.
- 80 horas de trabajo final.

Año

2024

Fundamentación

En 2015, los Estados miembros de las Naciones Unidas proclamaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la finalidad de poner establecer estrategias de acción conjunta para abordar los desafíos globales económicos, sociales y ambientales. Desafortunadamente, el informe de avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023 alertó a la comunidad internacional, ya que la mayoría de los mismos se encuentran estancados. Particularmente, en términos ambientales se observa una gran crisis de pérdida de biodiversidad cuyo principal agente causante es el ser humano, de manera que también se convierte en el principal responsable de proponer estrategias de mitigación y conservación. En este sentido, si bien se reconoce que las actividades humanas realizadas sin criterios de sustentabilidad tienen severos impactos sobre los ecosistemas, también se reconoce que la falta de conocimiento del ser humano sobre los componentes de la biodiversidad tiene gran influencia sobre las estrategias de conservación, destacando la importancia de la alfabetización ambiental.

En este contexto, la sanción de la Ley Nacional N° 27.621 de Educación Ambiental Integral en Argentina en 2021 refuerza la necesidad de territorializar la conciencia ambiental y promover el respeto, conservación y prevención de daños a la biodiversidad en todos los ámbitos educativos. Para lograr una alfabetización ambiental efectiva, es esencial contar con bases científicas sólidas y capacitar a los actores clave, como comunicadores, docentes y guías, para la generación de conocimiento contextualizado. Por lo tanto, la propuesta de la diplomatura busca profesionalizar los conocimientos de los participantes sobre la Educación ambiental, proporcionando herramientas para la actividad científica y fomentando la reflexión crítica sobre el contexto local.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 - 4600 - S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 - FAX (0388) 4221547
WEB, <http://www.fca.unju.edu.ar>

Objetivo general

Capacitar a docentes y profesionales en Educación Ambiental, proporcionando las habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar estrategias de alfabetización vinculadas a las problemáticas ambientales actuales.

Objetivos Específicos

- Conocer y comprender los fundamentos teóricos de la educación ambiental y su importancia en la promoción de la conciencia ambiental, identificando herramientas para fomentar la alfabetización científica en la comunidad.
- Analizar la biodiversidad de la regional y los ecosistemas locales, identificando los factores que influyen en su conservación y desarrollando estrategias para su manejo sostenible.
- Comprender los principios del desarrollo sostenible y su aplicación en el contexto local, analizando prácticas sostenibles y diseñando estrategias educativas para promover estilos de vida sostenibles en la comunidad.
- Aplicar metodologías para la enseñanza de la ciencia y el medio ambiente, utilizando tecnologías educativas para promover la alfabetización científica y ambiental entre los estudiantes y la comunidad.
- Desarrollar un proyecto o propuesta educativa ambiental que integre los conocimientos adquiridos a lo largo de la diplomatura, aplicando herramientas y estrategias para abordar problemas ambientales locales y promover la acción en pro del medio ambiente.

Destinatarios

- Docentes de enseñanza primaria, secundaria y superior de todas las áreas.
- Profesionales, agentes de conservación y multiplicadores ambientales.
- Estudiantes avanzados de Lic. en Gestión Ambiental o carreras afines

Requisitos

Contar con título secundario, terciario o universitario, o experiencia acreditable en el sector inherente a la temática de esta diplomatura.

Matrícula

Cupo

Se aceptará por cohorte un número mínimo de 20 y un máximo de 50 estudiantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 - 4600 - S. S. de Jujuy
TEL (0388) 4221556 - FAX (0388) 4221547
WEB, <http://www.fca.unju.edu.ar>

Costo y formas de pago

Profesionales y estudiantes externos: \$ 60.000 (en un pago) / 3 pagos de \$22.000

Profesionales y estudiantes dependientes de la FCA: \$ 55.000 (en un pago) / 3 pagos de \$20.000

Becas

Se establece un cupo de 20 plazas sin costo para estudiantes de Licenciatura en Gestión Ambiental y residentes de Abra Pampa.

Presupuesto

COSTO DESARROLLO DE LA DIPLOMATURA			
Cupo mínimo	20 personas		
Cupo máximo	50 personas		
INGRESOS (calculados sobre el cupo mínimo)			
	Monto	Nº inscriptos	Total
Inscripciones	\$ 55.000	20	1.100.000
Total Ingresos			1.100.000
EGRESOS			
	Monto unitario	Cantidad	Total
Honorarios Docentes	75.000	8	600.000



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 - 4600 - S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 - FAX (0388) 4221547
WEB, <http://www.fca.unju.edu.ar>

Honorarios Colaborador	50.000	1	50.000
Gastos de Librería	25.000		25.000
Gastos cuenta Meet			25.000
Otros gastos operativos			700.000
RESULTADOS			
Ingresos			1.100.000
Egresos			700.000
Saldo Total			400.000

IMPORTANTE:

- Los precios de las inscripciones y honorarios podrán adecuarse previo al inicio del dictado de la Diplomatura.
- Los cálculos de montos se realizaron en base al mínimo de inscriptos propuesto.

Programa de clases

Contenidos

Módulo 1: Introducción a la Educación Ambiental



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 - 4600 - S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 - FAX (0388) 4221547
WEB, <http://www.fca.unju.edu.ar>

Contenidos mínimos: Fundamentos de la educación ambiental. Importancia de la biodiversidad local. Conceptos básicos de desarrollo sostenible. Herramientas para la alfabetización científica.

Módulo 2: Biodiversidad y Ecosistemas Locales

Contenidos mínimos: Estudio de la biodiversidad. Funcionamiento de los ecosistemas locales. Conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de los recursos naturales

Módulo 3: Desarrollo Sostenible y Educación para la Sostenibilidad

Contenidos mínimos: Principios del desarrollo sostenible. Análisis de prácticas sostenibles en la región. Estrategias para la promoción de estilos de vida sostenibles

Módulo 4: Alfabetización Científica y Ambiental

Contenidos mínimos: Metodologías para la enseñanza de la ciencia y el medio ambiente. Uso de tecnologías educativas en la educación ambiental. Rol del educador ambiental en la promoción de la alfabetización científica.

Módulo 5: Legislación Ambiental

Contenidos mínimos: Introducción a la legislación ambiental. Marco legal internacional. Legislación Ambiental en Argentina. Ley Nacional de Educación Ambiental Integral. Participación ciudadana y acceso a la información.

Módulo 6: Trabajo Final Integrador

Contenidos mínimos: Desarrollo de un proyecto o propuesta educativa ambiental. Aplicación de los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores. Presentación y defensa del trabajo final ante un tribunal evaluador

Propuesta metodológica

La presente diplomatura adoptará una modalidad de aula invertida para promover la autonomía en el aprendizaje y la adaptabilidad a los tiempos de los participantes. Estará organizada en 6 módulos, cada uno con una duración de dos semanas. Cada módulo tendrá una carga horaria de 20 horas distribuidas de la siguiente manera:

- **8 horas de clases teóricas asincrónicas.** Durante esta etapa, los y las participantes realizarán la lectura de los soportes brindados por los docentes de cada módulo y llevarán actividades prácticas relacionadas con los conceptos teóricos, como análisis de casos, ejercicios de aplicación, entre otros. De esta manera, los y las participantes estudian y preparan los contenidos fuera de la clase sincrónica.

- **8 horas de clases teóricas sincrónicas.** Durante esta instancia, los docentes mediarán los aprendizajes adquiridos durante la instancia asincrónica, mediante videos, ateneos, lecturas o material multimedia. Se realizarán 3 - 4 encuentros por módulo a través de videollamadas de dos horas de duración, en días y horarios a confirmar según cronograma de la cursada. Aprobación: se deberá cumplir con el 80% de asistencia por módulo. Aprobación: se deberá aprobar el 100% de los trabajos evaluativos de cada módulo según la metodología propuesta por el docente responsable.
- **4 horas de clases de consulta.**

Trabajo Final Integrador

Como requisito indispensable para la obtención del diploma final, los participantes deberán presentar un Trabajo Integrador Final (TIF). El TIF consistirá en la presentación de un Proyecto pedagógico para un grupo de estudiantes, ya sea teórico o real. El TIF se debe aprobar con (siete) o más y tiene un peso de 50% de las propuestas prácticas. La evaluación final podrá contemplar las modalidades de coloquio o defensa a solicitud del jurado atendiendo a las características del TFI.

Aspectos adicionales que deberán ser tenidos en cuenta en la elaboración del proyecto:

1. Trabajo en grupo: se podrán presentar trabajos en grupo, en la medida en que estos no superen la cantidad de tres (3) integrantes. Asimismo, junto con la entrega del proyecto se deberá entregar una rúbrica de coevaluación proporcionada por el coordinador de la diplomatura y una nota firmada donde se indiquen de manera detallada las tareas realizadas por cada miembro del grupo.
2. Fecha límite: la presentación de proyecto deberá realizarse a los 30 días de dictada la última clase.
3. Presentación formal del proyecto: mínimo de 30 páginas, incluyendo portada y Referencia bibliográfica, tamaño A4. Las imágenes que se incluyan no deben superar el 50% del tamaño de la hoja. La fuente utilizada debe ser Arial 11 e interlineado sencillo. Márgenes superior 2,5 cm., y Márgenes inferior, izquierdo y derecho 3,0 cm. Envío en formato PDF al correo de la diplomatura.
4. Apartados: **a)** Portada; **b)** Espacios curriculares involucrados; **c)** Año/Ciclo/Orientación; **d)** Nombre del docente responsable; **e)** Nombre del proyecto; **f)** Fundamentación; **g)** Propósitos; **h)** Objetivos de aprendizaje; **i)** Saberes previos necesarios; **j)** Secuencia didáctica; **k)** Recursos necesarios; **l)** Evaluación final; **m)** Rúbricas de evaluación; **n)** Referencia bibliográfica.

Régimen de evaluación

Cada módulo se considerará aprobado teniendo en cuenta la asistencia a clase y el trabajo final del



mismo. Los criterios de evaluación de cada módulo serán estipulados por el docente responsable. Teniendo en cuenta que debe aprobar con (siete) o más un trabajo práctico final integrador, en caso de ser desaprobado, el estudiante tendrá la oportunidad de rehacerlo en los aspectos indicados y presentará la versión corregida en un plazo no mayor a 30 días contados a partir de la notificación por escrito de esa evaluación.

Cronograma de clases

Semana	Fecha	Módulo	Responsable
1	29/07	Módulo 1: Introducción a la Educación Ambiental	Lic. Belén Sumbaino
	31/07	Módulo 1: Introducción a la Educación Ambiental	Lic. Belén Sumbaino
2	05/08	Módulo 1: Introducción a la Educación Ambiental	Lic. Belén Sumbaino
	08/08	Módulo 1: Introducción a la Educación Ambiental	Lic. Belén Sumbaino
3	12/08	Módulo 2: Biodiversidad y Ecosistemas Locales	Dra. Alejandra Lambaré
	15/08	Módulo 2: Biodiversidad y Ecosistemas Locales	Dra. Alejandra Lambaré
4	19/08	Módulo 2: Biodiversidad y Ecosistemas Locales	Dra. Alejandra Lambaré
	22/08	Módulo 2: Biodiversidad y Ecosistemas Locales	Dra. Alejandra Lambaré
5	26/08	Módulo 3: Desarrollo Sostenible y Educación para la Sostenibilidad	Dra. María Daniela Gómez
	29/08	Módulo 3: Desarrollo Sostenible y Educación para la Sostenibilidad	Dra. María Daniela Gómez




6	02/09	Módulo 3: Desarrollo Sostenible y Educación para la Sostenibilidad	Dra. María Daniela Gómez
	05/09	Módulo 3: Desarrollo Sostenible y Educación para la Sostenibilidad	Dra. María Daniela Gómez
7	09/09	Módulo 4: Alfabetización Científica y Ambiental	Dra. Sofía Alcalde
	12/09	Módulo 4: Alfabetización Científica y Ambiental	Dra. Sofía Alcalde
8	16/09	Módulo 4: Alfabetización Científica y Ambiental	Dra. Sofía Alcalde
	19/09	Módulo 4: Alfabetización Científica y Ambiental	Dra. Sofía Alcalde
9	23/09	Módulo 5: Legislación Ambiental	Abg. Natalia Gerace
	26/09	Módulo 5: Legislación Ambiental	Abg. Natalia Gerace
10	30/09	Módulo 5: Legislación Ambiental	Abg. Natalia Gerace
	03/10	Módulo 5: Legislación Ambiental	Abg. Natalia Gerace
11	07/10	Módulo 6: Trabajo Final Integrador	Dr. Alejandro Schaff
	10/10	Módulo 6: Trabajo Final Integrador	Dr. Alejandro Schaff
12	14/10	Módulo 6: Trabajo Final Integrador	Dr. Alejandro Schaff
	17/10	Módulo 6: Trabajo Final Integrador	Dr. Alejandro Schaff

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Botella Nicolás, A. M., & Ramos Ramos, P. (2019). Investigación-acción y aprendizaje basado en proyectos: Una revisión bibliográfica. Perfiles Educativos, 40(163), 109–122.
- Casal Saavedra, N. (2021). Revisión bibliográfica: la sexta extinción masiva. Tesis de grado. Universidad da Coruña.




- Cruzatti Ojanama, W. (2021). Ecocentrismo y derechos de la naturaleza. Artículo de experiencia profesional. Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología de Costa Rica. Repositorio ULACIT. www.repositorio.ulacit.ac.cr
- de Mantilla, E. (2018). Del antropocentrismo al biocentrismo: un recorrido hacia la educación para el desarrollo sostenible. Revista Agrollania de Ciencia y Tecnología, 16, 82-93.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6° Ed.). Mc. Graw Hill. <https://doi.org/10.1016/j.foreco.2007.09.060>
- Ley Nacional N° 26.206. (2006). Ley de Educación Nacional. Boletín Oficial, Buenos Aires, Argentina, 28.
- Ley Nacional N° 27.621. (2021). Ley de Educación Ambiental. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27621-350594/texto>
- Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago
- Rivera L., Politi N., Ruiz de los Llanos E., Alcalde S., Tejerina Y. (2021). Soluciones basadas en la naturaleza en las Yungas Australes. Integrando la conservación de la biodiversidad, el uso sustentable del bosque por las comunidades locales y la mitigación del cambio climático. Fundación CEBio, Jujuy, Argentina. 32 p.
- Rodríguez-Sandoval, E., & Cortés-Rodríguez, M. (2010). Evaluación de la estrategia pedagógica "aprendizaje basado en proyectos": percepción de los estudiantes. Educación y Educadores, 15(1), 143–158. <https://doi.org/10.1590/s1414-40772010000100008>
- Santos-Ellakuria, I. (2019). Fundamentos para el aprendizaje significativo de la biodiversidad basados en el constructivismo y las metodologías activas. Revista de innovación y buenas prácticas docentes, 8(2), 90-101



Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy



Dra. NORMA DEL V. DEJARANO
DECANA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy